



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE  
SEVILLA

## Pliego de condiciones técnicas para la adquisición de contenedores amarillos de 800 litros para la recogida selectiva de envases en Mancomunidad de Municipios Sierra Norte de Sevilla

### 1. Objeto

Se elaboran estos pliegos a fin de determinar las características técnicas que han de servir de base para la adquisición de contenedores destinados a la recogida selectiva de envases ligeros. Se trata de un lote por un importe máximo de 13.445,20 €, IVA incluido.

### 2. Características

El contenedor estará fabricado conforme a los requisitos esenciales de la directiva europea EN 840 actualizada con las siguientes características:

Polietileno Inyectado de Alta Densidad

Acreditar mediante certificado un mínimo del 20% de material reciclado.

Protegido contra rayos UV

Tapa abierta plana con dos bocas para envases dotada de bisagras de una sola barra pasante para las dos visagras permitiendo su apertura en la parte posterior volcada en unos 270 grados.

4 ruedas pivotantes de 360 grados giratorias montadas, bajo el cuerpo sobre platina de ejes inoxidables que garanticen un fácil movimiento del contenedor.

Dos de las ruedas con dispositivo de frenado integral accionable con pedales independientes, que bloquean tanto el movimiento como la rotación

4 Bandas laterales: adhesivos reflectantes rojo y blanco en los vértices laterales

Asas integradas en el cuerpo y en la tapa para facilitar su manipulación

Preparado para la recogida mediante carga trasera

Color amarillo de residuos selectivos de envases ligeros

Serigrafía: Deberán llevar incorporados por termo-impresión el nombre y logo que facilite esta Mancomunidad.

Deberá llevar incorporadas visagras basculantes para cierre de tapa.

### 3. Garantía

El periodo de garantía mínimo contra defectos de fabricación será de más de dos años, contando desde la firma del acta de recepción del suministro, debiendo hacer frente el proveedor a las deficiencias detectadas, incluso la reposición, en caso de no poder solventar la incidencia. El adjudicatario será responsable del estado en el que se encuentre, en el momento de la entrega, el material objeto de suministro.

### 4. Plazo de entrega del suministro

El plazo de entrega no deberá ser superior a 45 días naturales desde la notificación de adjudicación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	09/10/2018 12:05:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==</a>		





MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE  
SEVILLA

#### 5. Lugar de entrega del suministro

Los contenedores se entregarán por parte del adjudicatario en la Planta de Transferencia de Residuos de esta Mancomunidad en Carretera A-452 km. 1, en Constantina (Sevilla). Se levantará acta al efecto, comenzando a correr el plazo de garantía.

En Cazalla de la Sierra, a fecha de firma

El Vicepresidente, Manuel Casaus Blanco

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Casaus Blanco	Firmado	09/10/2018 12:05:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Bwh021hoXLhkoibLYB8RNA==</a>		

